

ministerio. ¿Cómo lo has desempeñado hasta ahora? ¿Cuáles han sido sus frutos? ¿No te verás obligado á confesar que la palabra santa no ha sido en tus labios el rocío que fecundiza, el fuego que alumbraba al propio tiempo que purifica é inflama? Busca la causa de esta falta de eficacia que no es natural. Quizás descubras que es de parte de Dios y con relación á ti una de esas pruebas á las cuales somete con frecuencia á sus más fieles ministros, y entonces no quedará tu pena sin consuelo; si la conciencia te reprocha empero del bien que no has hecho y que por la predicación podrías hacer, teme la cuenta que ha de dar de tan precioso talento. El Salvador, á quien vas á recibir en el altar, te enseñará, si se lo pides, á manejar esa espada espiritual, y á convertirnos en obrero evangélico, según lo que pide San Pablo: *Operarium inconfusibilem recte tractantem verbum veritatis* (1).

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*El ministerio de la predicación es del todo divino en su principio.* Lo hemos recibido de Dios: *Evangelium Dei evangelizavi vobis.* Glorioso privilegio del predicador católico; lo que él va á decir á los hombres no es invención humana, es la palabra de Dios.—El Salvador les ha dicho: El que os oye, á Mí me oye. Por eso se le ha dado el título de embajador de Dios.—Ejerce su ministerio en nombre de Dios, Dios mismo lo ejerce en él y por él.

PUNTO SEGUNDO.—*El ministerio de la predicación es completamente divino en su fin.* Como viene de Dios, á Dios conduce á justos, tibios y pecadores, puesto que todos necesitan de El. La palabra de Dios sostiene y hace adelantar á los justos, despierta á los tibios, previene el total rompimiento con Dios, reconcilia con El á sus más declarados enemigos... Cuán hermoso es vuestro ministerio, obreros evangélicos.

PUNTO TERCERO.—*El ministerio de la predicación es del todo divino en su eficacia.* Prodigios de la gracia han manifesta-

(1) II. Tim., II, 15.

do siempre la acción de Dios en su palabra. Nathán, Jonás, Esdras en la ley antigua, los apóstoles, los Vicente Ferrer, los Javier, los Francisco de Sales después de Jesucristo han mostrado el poder de esta divina palabra. Nada ha perdido ella de su eficacia. ¡Oh Sacerdotes, órganos de Dios, promulgadores de su ley! ¿habéis comprendido la excelencia de este ministerio? Cómo lo habéis ejercido?

MEDITACIÓN LXII

Obligación de predicar

- I. He comprendido su gravedad?
- II. He medido su extensión?

PUNTO I

La obligación de predicar es la principal del Sacerdote como pastor

Santo Tomás llama á este deber: *Principalissimum officium.* Y en verdad, si hemos sido salvados por la fe y por la invocación del nombre del Señor (1), la fe y la oración se desprenden de la predicación como los arroyos del manantial; porque pregunta San Pablo: *Quomodo invocabunt in quem non crediderunt? Aut quomodo credent ei quem non audierunt? Quomodo autem audient sine prædicante? Ergo fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi* (2).

1.º Obligación de derecho divino. En todas las edades del mundo, ha tenido Dios sus embajadores ante los hombres. Hoy les habla por sus Sacerdotes, como les habló en otro tiempo por sus profetas; tanto á los unos como á los otros les está impuesta la misma obligación, y bajo las mismas penas: *Clama,*

(1) *Qui credit in me, habet vitam æternam* (Joan., VI, 47).—*Omnis quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit* (Act. II, 21).

(2) Rom., X, 14, 17.

ne cesses; quasi tuba exalta vocem tuam (1).—*Ad omnia quæ mittam te, ibis; et universa quæcunque mandavero tibi, loqueris* (2).—*Si, me dicente ad impium, impie moriete morieris, non fueris locutus...*, ipse impius in iniquitate sua morietur; sanguinem autem ejus de manu tua requiram (3).

Jesucristo da á sus ministros la misión que recibió de su Padre, y declara que ella consisten en anunciar el Evangelio: *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos* (4).—*Evangelizare pauperibus misit me* (5).—*Eamus in proximos vicus et civitates, ut et ibi prædicem; ad hoc enim veni* (6). El momento mismo de subir al Cielo, promulga de nuevo esta gran ley de la predicación; y ¡en qué circunstancias, con qué aparato, y con qué majestad de lenguaje! Es la última palabra que va á decir á aquellos á quienes encarga de continuar su obra. ¡Oh apóstoles! ¡oh Sacerdotes! ¿podéis olvidarlo nunca? «Todo poder me ha sido dado en el Cielo y en la tierra: me pertenece el universo por título de herencia. Por mis trabajos y sufrimientos el Cielo me pertenece ya; me queda sólo por conquistar la tierra y para someterla á mi ley descanso yo en vosotros; id pues, enseñad á todos los pueblos; predicad mi Evangelio á toda criatura... Los apóstoles comprendieron esta obligación: *Illi autem profecti prædicaverunt ubique* (7). Se trata de impedirles el cumplirla; se les prohíbe predicar, se les amenaza; ellos no se detienen ni por la prohibición ni por la amenaza: *Es preciso obedecer antes que á los hombres á Dios*» (8).

San Pablo no puede soportar que se le impute á mérito de su celo el publicar el Evangelio: es una necesidad á la cual se somete: *Necessitas enim mihi incumbit*: pronuncia contra sí propio una especie de

(1) Is., LVIII, 1.

(2) Jer., I, 7.

(3) Ezech., XXXIII, 8.

(4) Joan., XX, 21.

(5) Luc., IV, 18.

(6) Marc., I, 38.

(7) Ibid., XVI, 20.

(8) Act., V, 29.

anatema si llega á descuidar alguna vez tan sagrado deber: *Væ mihi, si non evangelizavero!* En sus epístolas á Timoteo y á Tito, que pueden llamarse el manual de la vida apostólica y pastoral, ¿cuál es, sino la predicación, el punto en que insiste más? Les ruega, y con ellos á todos los pastores de almas, que por aquello que hay más temible y más santo, por la presencia de Dios y de Jesucristo que ha de juzgar á los vivos y á los muertos, por su advenimiento y reinado eterno..., que prediquen la palabra divina, que la prediquen oportuna é importunamente, y que al predicarla se valgan de todos los medios de persuasión que inspiran la caridad ardiente, la discusión, los reproches, la oración, la paciencia inalterable: *Testificor coram Deo et Jesu Christo, qui judicaturus est vivos et mortuos; per adventum ejus et regnum ejus, prædica verbum; insta opportune, importune; argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina* (1). Este texto le hace exclamar á S. Agustín: *Quis sub tanta testificatione segnus esse audeat?*

2.º Obligación de derecho eclesiástico. Uno de los cánones atribuidos á los apóstoles dispone que si un Sacerdote que tiene cura de almas les deja carecer del pan de la palabra de Dios, queda privado á su vez del Pan Eucarístico; y que si persevera en su criminal silencio, sea depuesto (2). La historia atestigua que la predicación ha sido siempre el señalado objeto de su solicitud: en los decretos de sus concilios se ocupa de estos sin cesar. El de Trento compendia toda la tradición; meditemos sus palabras: *Statuit ac decrevit sancta synodus.., ut quicumque parochiales, vel alias curam animarum habentes ecclesias... obtinent, per se, vel alios idoneos, si legitime impediti fuerint, diebus saltem dominicis et festis solemnibus, plebes sibi commissas pro sua et earum capacitate pascant salutaribus verbis; docendo quæ scire omnibus necessarium est ad salutem* (3). El Concilio va más lejos aún; arma la

(1) II Tim., IV, 1, 2.

(2) *Quod si in socordia perseveret, deponatur.*

(3) Sess., V, c. 2.

mano de los obispos con los rayos de la Iglesia, y quiere que recurran á las censuras contra los pastores mudos, que el Espíritu Santo condena con tanta energía llamándoles *canes muti non valentes latrare* (1). Severidad muy legítima esta, toda vez que al nivel de la fe y de las demás virtudes cristianas, se levanta ó abate entre los hombres, según sea más ó menos fielmente cumplido el noble deber de la predicación.

3.º Obligación de derecho natural.—*Non occides.* ¿Qué diferencia hay entre el pastor negligente que no predica, y el pastor escandaloso que mata á las almas? La misma absolutamente que hay entre la madre desnaturalizada, que negando la leche á su hijo le deja morir, y la bárbara que le ahoga en su propio seno. Por eso insertó la Iglesia en su derecho, esta máxima: *Tacendo pastor occidit.*—*Non fortum facies.* ¿Con qué derecho podría yo dejar de conducir á las dehesas el rebaño que me viste con su vellón y me alimenta con su sustancia? No predicando faltaría á la probidad, del mismo modo que el profesor de ciencias y de bellas letras que en su cátedra se mantuviese en silencio; con la diferencia de que mi falta excedería á la suya en gravedad tanto cuanto exceden en importancia las verdades religiosas á los conocimientos científicos y literarios. Si yo rehusara el ser pastor, ¿cómo me atrevería á percibir la limosna que me dan solamente por serlo? *Pastor a pacendo.* Predicar, instruir, catequizar, tal es según esto mi primer deber; aun cuando fuese preciso sacrificar otras obras más excelentes, los apóstoles me enseñarían á preferir la predicación, aun al cuidado de los pobres; lo uno es de justicia, y de caridad lo otro: *Non est æquum nos derelinquere verbum Dei, et ministrare mensis* (2). ¿No tengo aun algunas ideas que reformar y culpas que llorar en orden á esto?

(1) Is., LVI, 10.

(2) Act., VI, 2.

PUNTO II

Amplitud de esta obligación

Es cosa segura que no se llena este deber con una predicación cualquiera. Ella pide celo, consagración, sacrificio. Un concilio de París después de citar las palabras que hemos dicho antes: *Si, me dicente ad impium..., non fueris locutus, ipse morietur..., sanguinem autem ejus de manu tua requiram*, lanza también un grito de alarma muy á propósito para turbar la falsa paz de ciertos pastores: *Ecce quale periculum prædicatoribus, nisi strenue utiliterque prædicaverint!*

No basta, pues, el predicar; no evitaré el peligro que se me señala sino predicando *strenue utiliterque.* Hay, pues, alguna fuerza, algún ardor de caridad, alguna utilidad real en esas exhortaciones improvisadas y lánguidas, en las que rivalizan la frialdad y la indiferencia del que habla y de los que le atienden? Deudor de todas las almas que el Cielo me ha confiado, debo variar el asunto y la forma de mis instrucciones según las diversas necesidades: debo dar leche á los niños, y á los hombres mayores pan; no he de descuidar ninguna clase, ninguna condición ni persona; he de ser ingenioso para descubrir el medio de instruir por el ministerio de otros á aquellos á quienes no alcanza á llegarles mi voz, ó para reunir en conversaciones particulares á los que no van á la pública predicación: *Publice et per domos.*

¡Oh cuántos hermanos míos se habrán perdido porque no oyeron nunca, ó porque han olvidado las verdades necesarias para la salvación! Desgraciado de mí si en mi parroquia un niño, un anciano, un enfermo... llegara á quedar privado por culpa mía de los sacramentos, á causa de mi descuido en hacer lo que podía y debía para prepararle á ellos, dándole los conocimientos indispensables. Responderé de esto delante de Dios, alma por alma, sangre por sangre: *Sanguinem autem eius de manu tua requiram.*

Debo hacerme todo para todos por más costoso que esto pudiera serme, á fin de que en mi rebaño no haya ni una sola oveja, ni un solo cordero que permanezca extraño á mi solicitud pastoral.

Pensemos con detenimiento y cuidado las siguientes palabras de San Gregorio: *Ad messem multam operarii pauci sunt, quod sine gravi mœrore loqui non possumus; nam etsi sunt qui bona audiant, desunt qui dicant. Ecce mundus sacerdotibus plenus est, sed tamen in messe Dei rarus valde reperitur operator: quia officium quidem sacerdotale suscepimus, sed opus officii non implemus... Relinquunt Deum hi qui nobis commissi sunt, et tacemus, in pravis actibus jacent, et correptionis manum non tendimus; quotidie per multas nequitias pereunt, et eos ad infernum tendere negligenter videmus* (1).

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Principal obligación del pastor: la predicación.* 1.º Por derecho divino: Dios habla ahora á los hombres por medio de sus Sacerdotes como en otro tiempo por los profetas. Jesús les comunica la misión que ha recibido de su Padre, y les declara que es la de predicar. Los apóstoles comprendieron esta obligación. San Pablo pronuncia una especie de anatema contra sí propio si falta á este deber: *Væ mihi, si non evangelizabero*. Recuerda sin cesar, tan sagrada obligación á Tito, á Timoteo y á todos los pastores de alma. 2.º Por derecho eclesiástico. Esta prescripción se encuentra consignada en los cánones atribuidos á los apóstoles. El Santo Concilio de Trento insiste con energía en este punto. 3.º Por derecho natural: *Non occides. Tacendo pastor occidit.—Non furtum facies*. Faltar á este deber es pecar contra la justicia.

PUNTO SEGUNDO.—*Extensión de este deber.* No se satisfice á ella con una predicación cualquiera. Es necesario predicar *strenue utiliterque*; variar el asunto y la forma de las instrucciones según las necesidades de los pueblos; dar leche á los niños, y á los hombres mayores pan; predicar á todos; *Publice et per domos*.

(1) *In Evang.*, l. I, hom. 17.

MEDITACIÓN LXIII

La buena predicación

- I. Jesucristo determina la materia.
- II. Jesucristo ofrece su modelo.

PUNTO I

Jesucristo nos enseña lo que debemos predicar

Un embajador se conforma á las instrucciones que ha recibido; trata los negocios que le han sido encomendados. La misión del Sacerdote es anunciar el Evangelio: *Prædicate Evangelium... Docete omnes gentes... docentes eos servare omnia quæcumque mandavi vobis*. Todo predicador debe decir de Jesús que le envía lo que El de su Padre: *Quæ audivi ab eo, hæc loquor in mundo* (1).—*Mea doctrina non est mea, sed ejus qui misit me* (2). Salvar á los hombres es el fin que el Hijo de Dios se propuso al instituir el ministerio de la santa palabra; la predicación tiene por materia, según esto, todo conocimiento necesario ó útil para la salvación de los hombres.

La predicación es necesaria, bien con necesidad de medio, bien con necesidad de precepto: *Docendo ea quæ scire omnibus necessarium est ad salutem* (3). ¡Oh Sacerdote, no sea que padezcáis ilusión acerca de las verdaderas necesidades de aquellos que os escuchan! En tiempos en los cuales la instrucción religiosa se hallaba más difundida que en nuestros días, un célebre escritor dijo: «Los que tienen alguna experiencia de las funciones eclesiásticas, y algún celo por la salvación de las almas, se sienten materialmente movidos por la ignorancia de la mayor parte

(1) Joan., VIII, 26.
(2) Joan., VII, 16.
(3) Trid.

de los cristianos. No son las gentes del pueblo y los obreros únicamente, son todos cultos é ilustrados en otras ciencias, y muchas veces aun los hombres de letras los que carecen de la instrucción necesaria de nuestros misterios y de las reglas de la moral» (1). Predicar sin instruir es eludir el precepto en vez de cumplirlo; enseñar cosas elevadas á oyentes que ignoran las más elementales, es dar alimentos que agradan al paladar, pero que no aprovechan: el Sacerdote debe proporcionar aquellos sin los cuales es imposible vivir.

¿Qué debemos predicar, pues, si queremos que el Salvador nos reconozca por enviados suyos?—El dogma. Es el fundamento de la moral. Sin él carece de autoridad, mientras que reviste imponente y santa majestad si en él se apoya: Dios la impone, la eternidad la sanciona, Jesucristo la consagra por sus ejemplos, y sus misterios la persuaden mejor aun que todos los razonamientos.—La moral. Como la salvación no se alcanza sino por las obras, el buen predicador refiere todo su ministerio á la reforma de las costumbres, según esta prescripción del Concilio de trento: *Docendo... vitia quæ eos declinare, virtutes quas sectari oporteat ut pœnam æternam evadere et celestem gloriam consequi valeant.*—Los novísimos. No fué Bourdaloue el único orador sagrado que demostró en su lecho de muerte la amargura de no haber expuesto con más frecuencia estas verdades llenas de fuerza, las cuales actúan enérgicamente en el corazón del hombre, tocándole en lo más íntimo, y dejando en él las más duraderas impresiones. En ellas encontraron los hombres apostólicos esos oráculos arrebatadores, que escucharon con tan señalados frutos las poblaciones conmovidas.—El conjunto de la religión es un plan metódico y seguido en lo posible. El Cristianismo no es esta ó esotra verdad aislada; es un cuerpo magnífico de doctrina en el cual todo tiene conexión y está primorosamente encadenado.

(1). Fleury.

Pero sobre todo prediquemos á Jesucristo mismo, á Jesucristo crucificado: *Nos autem prædicamus Christum crucifixum* (1). Hagámosle conocer al mundo, tal como le anunciaron los profetas, como se reveló El mismo por su doctrina, por su vida y por su muerte; esto es lo que de nosotros se espera, y no disertaciones filosóficas, enseñanza humana, discursos medio profanos... ¿Acaso es eso llenar la misión del predicador, ni predicar el Evangelio?: *Prædicate Evangelium.*

PUNTO II

Jesucristo nos muestra con su ejemplo como debemos predicar

En todas sus predicaciones, como animado y dirigido en todo por el Espíritu de Dios, se vislumbra el ardor, la paciencia, la dulzura, y la prudencia del celo. El se aplicó á sí propio esta sentencia de Isaías: *Spiritus Domini super me: propter quod... evangelizare pauperibus misit me* (2). Y el Evangelista tiene cuidado de decir, que si pasa de un lugar á otro para llevar la luz del Evangelio, no hace en eso sino seguir el movimiento del divino Espíritu: *Regresus est in virtute spiritus in Galilæam...* (3). Ese Espíritu es el que le hace entrar en las sinagogas, recorrer los campos y las ciudades, para difundir en ellos el fuego sagrado que trajo del Cielo, y con el cual quisiera abrasar toda la tierra: *Et erat prædicans in sinagogis eorum. Iter faciebat per civitates et castella, prædicans et evangelizans regnum Dei. Eamus in proximos vicus, ut et ibi prædicem.* Este mismo Espíritu da tanta eficacia á sus discursos, que aun sus enemigos se ven obligados á confesar que jamás hombre alguno habló de tal manera. Predica á pasar de las contradicciones que se le suscitan, y aunque prevee que su

(1) I Cor., I, 23.
(2) Luc., IV, 8.
(3) Ibid., 14.

celo muchas veces no reportará todo el éxito que tiene derecho á esperar.

Nada fatiga su paciencia, nada le aparta de su dulzura. Sin quejarse de las turbas indiscretas que se agolpaban á El para oírle: *Cum turbæ irruerent in eum, ut audirent verbum Dei* (1) y le impedían casi respirar, *et comprimebant eum* (2) se contenta con subir á una barca, que le aleja un poco de la orilla, y prosigue desde ella su instrucción.—Con qué prudencia se acomoda á los caracteres, á las disposiciones, á las necesidades de los que le escuchan, elevando su discurso ó bajándolo á fin de que esté al alcance de todos! Si habla á los doctores de la ley, emplea razonamientos más enérgicos, porque son capaces de entenderlos; les constriñe con la Escritura: *Scruta mini Scripturas*. Pero cuando se dirige al pueblo, no hay nada más sencillo que su palabra. Son máximas cortas y fáciles, sacadas de objetos que todos tienen á la vista: la viña, la simiente, la higuera, las ovejas, la flor de los campos, etc. Adapta siempre su lenguaje á la capacidad de los oyentes: *Prout poterant udire* (3). Tal ha sido el método de Jesucristo, de los apóstoles y de todos los santos predicadores; ¿ha sido también el mío?

Como preparación para la Misa, y en la acción de gracias, rogad á Nuestro Señor que esté siempre con vos, en vuestro corazón y en vuestros labios cuando anunciáis su Evangelio, á fin de que se haga sensible á los oyentes la virtud de su divino Espíritu en cada una de vuestras palabras, y para que desempeñéis digna y útilmente tan importantes ministerios: *Dominus sit in corde meo et in labiis meis, ut digne et competenter annuntiem Evangelium. Amen.*

(1) Luc., V, 1.

(2) Marc., V, 24.

(3) Matth., IV, 33.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.— *Jesucristo nos enseña lo que debemos predicar*. La misión del Sacerdote es anunciar el Evangelio: *predicate Evangelium*. El fin que se ha propuesto el Hijo de Dios al instituir la predicación es el salvar á los hombres. Enseñar lo que es de necesidad; ¡oh cuántos lo ignoran! Enseñar el dogma, fundamento de la moral.—Lo que se debe hacer, lo que se ha de evitar.—Los novísimos.—El conjunto de la Religión.—Pero sobre todo predicar á Jesucristo y á Jesucristo crucificado.

PUNTO SEGUNDO.— *Jesucristo nos muestra como debemos predicar*. En todas sus predicaciones, como que el Espíritu de Dios le anima y le dirige en todo, se hacen notar el ardor, la paciencia, la prudencia del celo. Nada altera su paciencia, nada amarga su dulzura. ¡Con qué prudencia se adapta á los caracteres, á las disposiciones, á las necesidades! *Prout poterant audire*. Y ¡cómo se pone al alcance de todos cuantos le escuchan!

MEDITACIÓN LXIV

*El predicador debe ser hombre de súplica y de oración.
Esta verdad se demuestra*

- I. Por la Escritura y la Tradición.
- II. Por el sentimiento y la práctica de todos los buenos predicadores.
- III. Por la naturaleza de la misma predicación.

PUNTO I

La Escritura y la Tradición

1.º Los antiguos profetas sólo hablaban á los hombres después de haber consultado con Dios lo que tenían que decir: *Audies de ore meo verbum*, dijo el